

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D<sup>a</sup> ADELA NIETO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D<sup>a</sup> YOLANDA BEL BLANCA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO

D<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI

D. GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS

D. PREM MIRCHANDANI TAHILRAM

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D<sup>a</sup> SUSANA ROMÁN BERNET

D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D<sup>a</sup> ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. RACHID AHMED ABDEL LAH

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D<sup>a</sup> CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D<sup>a</sup> ANA COHEN AUDAY

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D<sup>a</sup> FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. MOHAMEDI ABDELKADER MAANAM

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

SR. INTERVENTOR

=====

D. JOSÉ M<sup>a</sup> CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas cinco minutos del día once de mayo de dos mil doce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí,

la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de los Sres. Márquez de la Rubia y Carracao Meléndez y de la Sra. García Mateos.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

**1º) Aprobar, si procede, la urgencia de la Sesión.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica dos tercios del número legal de miembros del mismo, ACUERDA:**

**- Estimar el carácter urgente de la Sesión.**

Acto seguido, se incorpora a la Sesión el Sr. Abdelkader Maanam.

**2º) Prestar conformidad, si procede, a la Propuesta del Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos relativa a aprobación de concertación de operación de crédito para la financiación del Plan de Pagos del R.D.L. 4/2012.**

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea el dictamen que seguidamente se transcribe:

*“La Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, se reúne en sesión extraordinaria y urgente celebrada en primera convocatoria el día diez de mayo de dos mil doce, bajo la presidencia de D. Guillermo Martínez Arcas, Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos (Grupo PP) y con la asistencia de: D. José María Mas Vallejo vocal titular (Grupo PSOE).*

*Asisten también, sin derecho a voto, la Vicepresidenta 1ª de la Mesa de la Asamblea Dª Adela Nieto Sánchez y el Sr. Interventor accidental D. José María Caminero Fernández.*

*Estudió expediente de “Aprobación de concertación de operación de crédito para la financiación del Plan de Pagos del R.D.L. 4/2012.*

*La propuesta del Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos es la siguiente:*

*“Con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se establece un mecanismo de financiación excepcional para el pago a proveedores de las entidades locales, la Ciudad de Ceuta ha procedido de la siguiente manera:*

1.- Ha delimitado el volumen real de la deuda de la Entidad, que asciende a 79.501.444,05 €, certificada a través de la relación certificada remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el día 15 de marzo y a través de las certificaciones individuales positivas emitidas hasta la fecha.

2.- Se ha aprobado un Plan de Ajuste por el Pleno de la Asamblea en su sesión celebrada el pasado día 30 de marzo y remitida, de igual forma al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.- Con fecha 30 de abril se ha recibido la valoración favorable del citado Plan por la Secretaría General de Estado de Administraciones Públicas y de Coordinación Autonómica Local, valoración que obra en el expediente.

Por último del informe emitido por el Interventor de la Ciudad resulta pertinente proponer al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Que el Pleno de la Asamblea apruebe, antes del 15 de mayo de 2012, la concertación de la operación u operaciones de préstamos por un importe total de 79.501.444,05 €.

2.- Que el Pleno de la Asamblea concrete la habilitación para la formalización de las operaciones de préstamo mencionadas en el Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos”.

Sometida a votación la propuesta, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 (PSOE).

De conformidad con el resultado de la votación los reunidos dictaminan favorablemente la propuesta presentada.”

Finalizado el debate del asunto, la votación arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Bel Blanca, Deu del Olmo, Mohamed Tonsi, Martínez Arcas, Nieto Sánchez, Mirchandani Tahilram, Abdeselam Al-Lal, Román Bernet, García Castañeda, Salcedo López, Blasco León, de Miguel Ratero, González Barceló, Cohen Auday, Ahmed Abdel-Lah y Mohamed Dos Santos).

**Votos en contra:** cuatro (**Coalición Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Hamed Hossain, Aróstegui Ruiz y Abdelkader Maanam).

**Abstenciones:** una (**PSOE:** Sr. Mas Vallejo).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**1.- Aprobar la concertación de la operación u operaciones de préstamos por un importe total de 79.501.444,05 €.**

**2.- Concretar la habilitación para la formalización de las operaciones de préstamo mencionadas en el Consejo de Hacienda, Economía y Recursos Humanos.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las once horas cincuenta y ocho minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE